

99593



21

99593

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de D. Antonio Jurado Canales y D. Eduardo de Andrés Sienes, ambos de nacionalidad española.

Residentes en MADRID.-Gobernador, 18 y Gabriel Usera, 31, respectivamente.

p o r :

"INDICADOR LUMINOSO"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un indicador luminoso.

El objeto del presente Modelo de Utilidad es un indicador o letrero luminoso constituido por una caja a la que se acopla una placa de una materia translúcida en la que se fija las referencias, de manera que es fácilmente recambiable, es decir, su forma constructiva permite su fabricación en tipos normalizados para acoplarle la placa con la inscripción correspondiente.

Por las características anteriormente citadas este indicador luminoso es especialmente apropiado para la señalización de nombres de calles y números de fincas, en los que por la gran cantidad de variantes, la fabricación de un letrero para cada caso particular sería excesivamente costoso.

La forma de la caja soporte de la placa indicadora permite que ésta pueda ser instalado en forma empotrada o saliente según las necesidades.

El señalizador dispone de un sistema de alumbrado de reducido consumo, compuesto por una lámpara eléctrica y un fusible para protección del mismo, montado en el interior de la citada caja.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista frontal del aparato señalizador.

La fig. 2ª, es una vista lateral desde la parte opuesto al  
35.- dispositivo de cierre.

La fig. 3ª, es una vista lateral desde el lado del dispositivo de cierre.

La fig. 4ª, es una vista frontal del aparato con la placa de referencias levantada.

40.- El aparato está constituido por la caja de chapa metálica (1), cuyas dimensiones dependen del tipo de señalización que se emplea, es decir, en el caso de señalización de números de fincas, será más corta que en el caso de señalización de números de calles.

45.- La caja presenta forma rectangular, cerrada por la parte posterior, y tiene en su parte frontal, a lo largo de los laterales mayores, las dobleces (4) que constituyen las guías de la placa de referencias (14). Dichas guías están cerradas por un extremo por la pequeña pestaña del lateral correspondiente (5),  
50.- mientras que por el otro extremo, están abiertas, para permitir introducir la citada placa (14).

En el extremo abierto del lateral superior, como puede verse en la fig. 3ª, existe articulada por el pequeño remache (7), la pletina (6), que presenta una pequeña doblez para limitar su recorrido en sentido de abatimiento según se muestra en dicha figura. En esta posición impide la salida de la placa (14) alojada entre las guías (4), permitiendo en la posición (6'), dibujada de trazos, la entrada y salida de dicha placa.  
55.-

La caja dispone de las dos solapas horadadas (2) para su  
60.- fijación a un paramento o en el interior de un hueco, en el

985 93



caso de instalación empotrada.

65.- En los extremos menores de la caja, las solapas (3) formadas por doblez de la chapa constituyente, sirven para mantener la placa en su posición normal y para impedir la salida de luz por las rendijas, que se formarían al no existir estas solapas. Por otra parte, impiden la entrada de agua de lluvia en caso de montaje al exterior.

70.- La placa (14) es de una materia translúcida, preferentemente plástico o cristal, en cuya cara anterior se fijan las referencias (15) de una materia opaca, en este caso se trata del número "52".

75.- En el interior de la caja se monta el sistema de iluminación, consistente en la lámpara de reducido consumo (12) acoplada al casquillo (11), fijado mediante una abrazadera sobre un soporte aislante. La citada lámpara es alimentada por la toma de corriente (9) y la clavija (8) a través de un fusible situado en el interior de la caja porta fusibles (10).

#### REIVINDICACIONES

80.- 1ª).-"INDICADOR LUMINOSO" que se caracteriza por estar constituido por una caja metálica, de forma rectangular o cuadrada, abierta por su cara frontal, en cuya parte presenta los bordes superiores e inferiores doblados perpendicularmente hacia dentro de manera que se forman dos guías paralelas en las que los extremos de un lado están cerrados por una pestaña, 85.- prolongación del correspondiente lateral y, el extremo opuesto de la guía superior, susceptible de ser cerrado mediante un dispositivo de cierre consistente en una plaquita abatible articulada mediante un remache al lateral, que presenta una pes-



21 MAY

taña en el extremo anterior de su borde superior con objeto de  
90.- limitar su recorrido angular en el sentido de abatimiento; en-  
tre las citadas guías se monta una placa de materia translúcida  
que tiene fijadas las indicaciones, en materia opaca y es rete-  
nida por el citado dispositivo de cierre, para que una lámpara  
eléctrica alimentada por conexiones eléctricas y en serie con  
95.- un fusible, ilumine por la cara interna la citada placa trans-  
lúcida.

2º).- "INDICADOR LUMINOSO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-  
tal de cien líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Mayo de 1.963.-

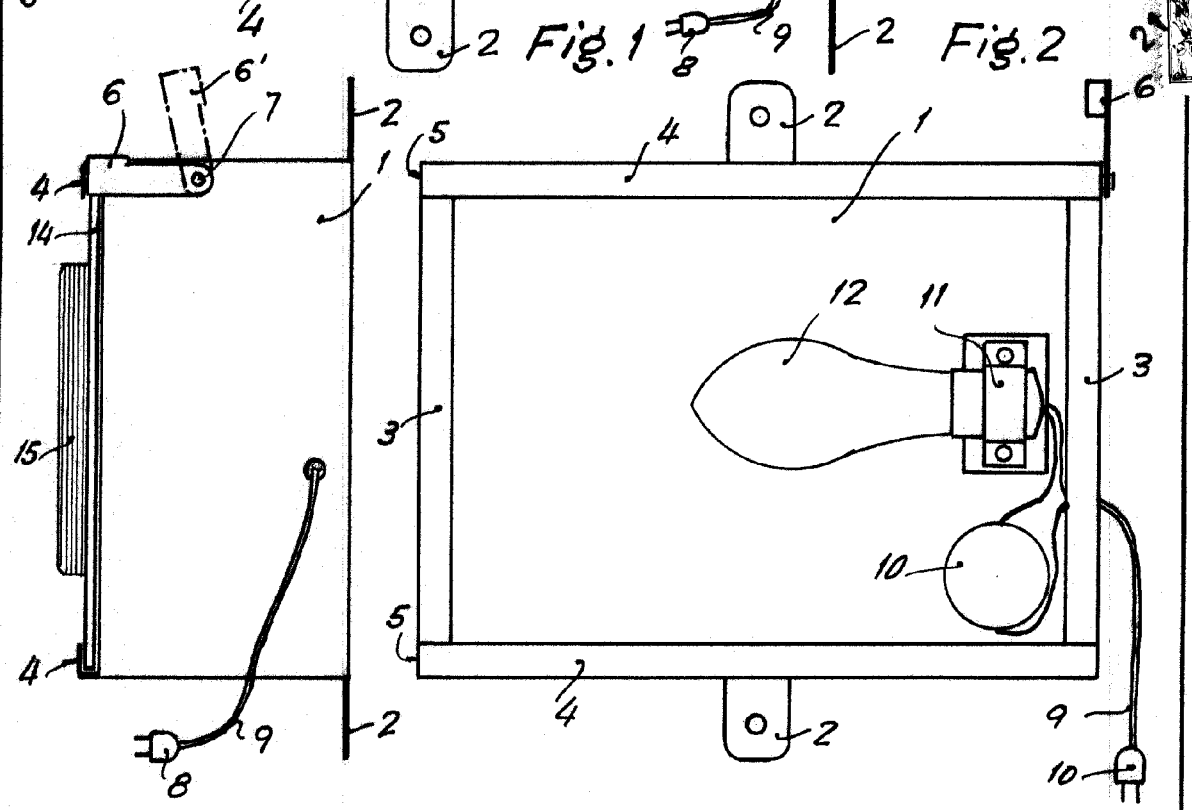
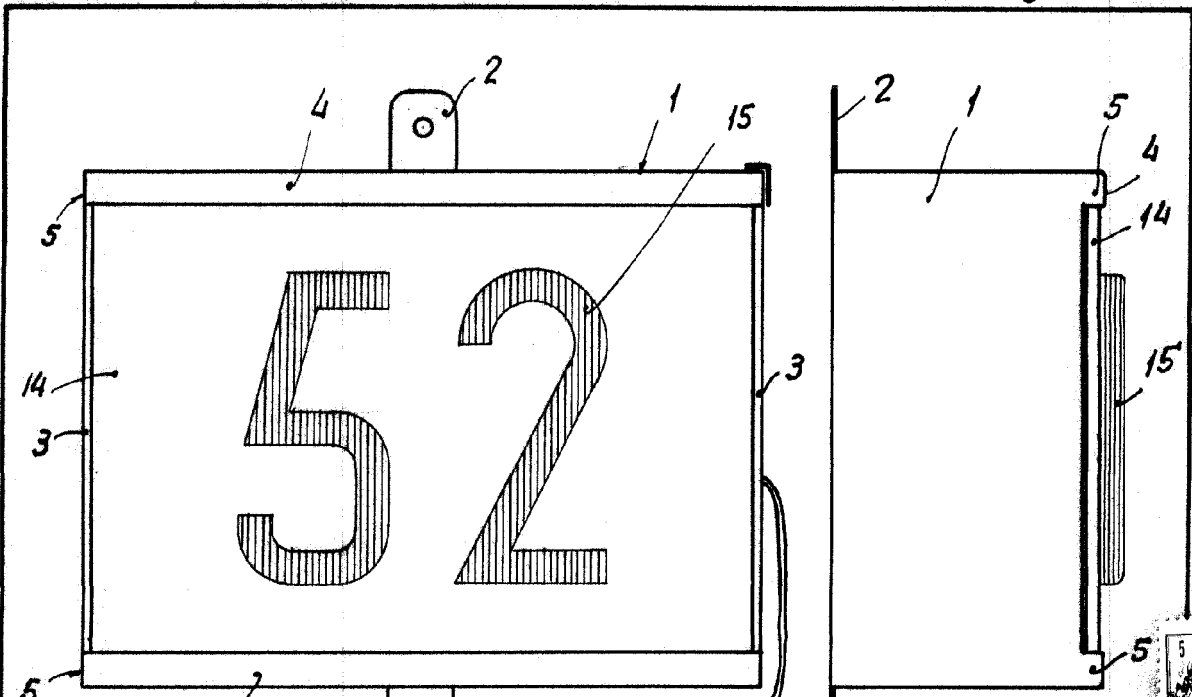


Fig. 3

Fig. 4

Madrid, de Mayo de 1.963

Escala variable

